



## Información sobre evaluación, TFG/TFM y web de apoyo

(11-mayo-2020)

Destinatarios:

PDI y estudiantes de la EINA

Os mandamos información actualizada sobre varios aspectos de interés:

### Evaluación asignaturas:

- En breve estarán accesibles las adendas a las guías docentes de las asignaturas (<https://academico.unizar.es/grado-y-master/adendas-guias-docentes/adendas-guias-docentes-curso-2019-20>) con información general sobre la adaptación de las mismas a la no presencialidad.
- Además de ello, el profesorado de cada asignatura ha de enviar información detallada a los estudiantes sobre el modo de evaluación (tanto para la modalidad continua como para la global) y guardar registro de esos documentos de información.
- La Dirección de la Escuela informará debidamente al profesorado sobre los plazos e instrucciones para que publique las convocatorias de evaluación global no presencial correspondientes a Junio-Julio según el calendario previsto y que se muestran en <https://eina.unizar.es/examenes>

### Evaluación TFG/TFM:

- La evaluación de los TFG/TFM se va a realizar de manera no presencial en la convocatoria de Junio, que mantiene las fechas de depósito y defensa previstas (<https://eina.unizar.es/trabajos-fin-de-estudios>).
- Cumpliendo lo indicado en las Resoluciones de la Universidad de Zaragoza sobre defensa de TFG y TFM mientras duren las medidas especiales dictadas con motivo de la crisis sanitaria del coronavirus, éstos serán defendidos ante un tribunal que los evaluará. Esto será así en todos los casos salvo en aquellos Grados que no cuentan con una normativa estatal específica al respecto (Grado en Estudios en Arquitectura, Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto), en los que serán defendidos ante el director/ponente, que los evaluará.
- En las próximas semanas se dará información ampliada y detallada sobre estos aspectos.





### Fase 1 de desescalada:

- En esta fase (con comienzo el lunes 11 de mayo) no se reanuda ninguna actividad presencial docente. Ello implica, por ejemplo que no está permitido el acceso de estudiantes a laboratorios para la realización de TFGs, TFM, etc.
- Los estudiantes sólo podrán acceder a la EINA (a partir del 18 de mayo) para realizar tareas administrativas (no docentes) con cita previa, si estas tareas no pueden realizarse a través del registro electrónico Regtel (<https://regtel.unizar.es/>).
- La idea clave es que la presencialidad en la Escuela ha de seguir siendo la mínima indispensable y que el teletrabajo va a seguir siendo la fórmula habitual y mayoritaria.

### Preguntas e información adicional:

- Ya está accesible la nueva versión de la página de información sobre el COVID-19 dentro de la web de la EINA (<http://eina.unizar.es/covid19>). En ella se recoge de manera organizada toda la documentación y comunicaciones que se están generando respecto a este tema, información práctica para estudiantes, PDI y PAS, preguntas frecuentes y una sección de ayuda/colaboración (tanto para solicitarla como para ofrecerla).

Esperamos que esta información os sea de utilidad. Seguiremos concretándola y transmitiéndos aquella que sea de vuestro interés.

Mucho ánimo y gracias a todos.

José Antonio Yagüe  
Director de la EINA

